**¿ Qué les decimos a la AEC, empresas asociadas (IBM entre ellas) y a las Big Four ?**

¿Vamos a tener que esperar otros casi 10 años para tener un nuevo convenio?

¿No creen que sus plantillas merecen ver reflejados los excelentes resultados económicos a los que han contribuido, con una mejora proporcional de sus condiciones laborales?

Teniendo en cuenta los resultados económicos ¿Creen que aumentar la jornada hasta las 12 horas diarias será más productivo que contratar personal para cubrir ese déficit?

¿Creen que con jornadas de 12 horas es posible la conciliación de la vida personal y laboral?

¿Creen que el “horario de servicio” es compatible con la conciliación de la vida personal y laboral?

¿Creen posible hacer planes de vida si no tienes la certeza de que tu jornada será la misma dentro de 5 días?

¿No creen que el trabajo en domingos y festivos debe compensarse?

¿Creen justo un salario que roza el SMI por trabajar de lunes a domingo y sin horario fijo?

¿Creen que un salario de 14292,50 es suficiente para vivir con dignidad?

¿Creen que un salario de 14292,50 € es suficiente para remunerar funciones a técnicos con titulaciones superiores?

¿Creen que los turnos de 12 horas son saludables?

¿Cuál es el motivo para querer pactar individualmente la jornada con sus plantillas y prescindir de la RLPT?

Con los resultados económicos que se están obteniendo ¿No creen posible ofrecer unos salarios proporcionales y que no rocen el SMI?

¿No creen que deberían regularse los gastos derivados del teletrabajo para evitar desigualdades?

En este sector hay variedad de horarios, jornada partida, turnos, jornadas 24x7 y con unas cargas de trabajo que incluso ustedes confirman que no se llega ¿No creen que 1800 horas anuales son demasiadas en semejantes condiciones?

¿No creen que 1800 horas anuales es demasiado para un sector con proyectos a turnos, incluso 24x7 y con cargas de trabajo elevadas?

¿Creen que las plantillas pueden rendir en plenas condiciones trabajando 12 horas en un solo día?

¿Han pensado en que 12 horas efectivas de trabajo suponen al menos 14 dedicadas a la jornada laboral, con el desplazamiento al centro de trabajo, la parada para comer, los descansos obligatorios…?¿o van a incluirlos en convenio como jornada efectiva?

**Sus respuestas: ya la conocemos !!!!!!!!!!!!!!!! …. Y por esto estamos en esta semana de lucha !!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!**

Y recuerda: este jueves HUELGA !!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!